



Circular N°30/2021

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

Plaza de Madrid nº 2- 5º Dcha. 47001 Valladolid

Teléfono 983 04 24 20 Fax 983 04 68 80

secretaria@fgolfcyl.org

IV COPA CASTILLA Y LEÓN

ORGANIZA: FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

LUGAR: LEON CLUB DE GOLF.
C/ Monte Matahijadas s/n
24391 San Miguel del Camino (León)
Telf.: 987 30 34 00
E-Mail.: reservasgolfleon@sacyr.com
Web: www.leongolf.es

FECHAS: Días 1, 2, 3 y 4 de agosto de 2021.

PARTICIPANTES: Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresarán, todos los aficionados de sexo masculino y femenino, con licencia en vigor expedida por su correspondiente Federación Nacional cuyos hándicaps exactos no sean superiores a 30,0 al cierre de inscripción. Si un jugador tiene licencia por un Club extranjero deberá acreditar su hándicap exacto al día de cierre de inscripción mediante un certificado expedido por su Club o Federación Nacional.

El número de participantes no podrá exceder de 90 (60 hombres y 30 mujeres), que serán los 90 inscritos correctamente en tiempo y forma con hándicap exacto más bajo. En caso de empate en el puesto 90, participarán todos los empatados en el puesto 90, con el mismo hándicap exacto. Entre los jugadores inscritos y no admitidos, por no figurar entre los 90 de hándicap más bajo, se establecerá una lista de espera por hándicap exacto, para cubrir, una a una, las posibles ausencias comunicadas dentro del plazo previsto. El criterio de elección de sustitutos será el de hándicap exacto más bajo tanto en categoría femenina como masculina. El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad entre los jugadores de la lista de espera con el mismo hándicap exacto será el de la fecha más temprana de registro de la inscripción. La lista de espera quedará abierta a modificaciones hasta las doce horas del día 30 de julio. Una vez llegados a este punto, ningún jugador más será admitido en el torneo. En caso de que el número máximo de jugadores inscritos (masculinos o femeninos) no alcanzara el máximo establecido, la cantidad restante podrá ser cubierta indistintamente por jugadores de uno u otro sexo.

INSCRIPCIONES:

- En las oficinas de La Federación Golf al teléfono 983 04 24 20, por correo electrónico secretaria@fgolfcyl.org o a través de la página web (www.fgolfcyl.org) de forma on line.
- Fecha y hora de cierre: **El miércoles día 28 de julio a las 12 horas.**
- Datos a consignar: Nombre y apellidos, nº de licencia, hándicap, fecha de nacimiento.

MODALIDAD DE JUEGO:

En las dos primeras jornadas se jugará una clasificación Medal Play a 36 hoyos, y para el tercer y cuarto día jugar eliminatorias individuales, masculinos y femeninos por separado, bajo la modalidad de Match Play Scratch.

Se jugará acorde a las Reglas de Golf en vigor publicadas por la RFEG, las Reglas Locales Permanentes de la RFEG, las condiciones de la competición de la RFEG y las Reglas Locales aprobadas por el árbitro principal de la misma.

DERECHOS**DE INSCRIPCIÓN:**

La cuota de inscripción será de 64€.

CLASIFICACIÓN**Y ELIMINATORIAS:**

El orden de la clasificación y de las eliminatorias será el siguiente:

- Primer día:

Fase de clasificación 18 Hoyos Stroke Play masculino y femenino. Los Horarios de Salida, serán estrictamente por orden de hándicap, saliendo en primer lugar los jugadores de hándicap más bajo.

- Segundo día:

Fase de clasificación 18 Hoyos Stroke Play masculino y femenino. Los Horarios de Salida, serán por orden de resultados de mayor a menor. Al finalizar los 36 hoyos Stroke Play se clasificarán los 16 primeros jugadores y 8 primeras jugadoras para las rondas Match Play. Todos los empates en la fase Stroke Play, se resolverán según lo indicado por el libro verde para desempates para pruebas medal play scratch.

En caso de haber alguna renuncia para jugar las Eliminatorias Match Play, se correrán puestos en la Clasificación Stroke Play. Siempre que la renuncia seá comunicada antes de establecer los cuadros de enfrentamientos, de comunicarse una vez publicados se mantendrá siempre la clasificación con las 8 y 16 primeros/as clasificados/as.

- Tercer día:

Eliminatorias Match Play; Octavos de final y Cuartos de final masculinos y Cuartos de final femenino.

- Cuarto día:

Semifinales y Final masculina y femenina.

DESEMPATES: Eliminatorias Medal Play: Todos los empates en la fase Stroke Play, se resolverán según lo indicado por el libro verde para desempates para pruebas medal play scratch.

Eliminatorias Match Play: En caso de empate se prolongará el juego tantos hoyos como sean necesarios para que un jugador sea ganador.

PREMIOS: Trofeo Challenge ganador y Trofeo Challenge ganadora
Trofeo a los Finalistas
Ganador y Ganadora scratch y hándicap de la fase clasificatoria
Segundos Clasificados scratch y hándicap de la fase clasificatoria

USO DE COCHES

DE GOLF: **NO** se permite la utilización de coches de golf.

ÁRBITROS: Los designados por la Federación de Castilla y León.

COMITÉ DE PRUEBA: Estará compuesto por el Director del Torneo, un miembro del Comité de Competición del Club y un Delegado Federativo.

ENTREGA DE PREMIOS:

El comité de la prueba será el encargado de sortear los regalos entre los participantes del torneo. Se publicará en el club la lista de los agraciados y se les dará el obsequio en el momento de entregar su tarjeta.

Al finalizar el Campeonato, se hará entrega, únicamente de los correspondientes trofeos siempre y cuando se pueda realizar al aire libre y se pueda mantener la distancia de seguridad, en caso contrario, los trofeos serán enviados al domicilio de los jugadores.

OBSERVACIONES: El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento y estará facultado para variar las condiciones del presente reglamento, si existiesen causas que así lo aconsejen, siempre con el fin del buen desarrollo de la prueba.

Esta Federación tiene como norma que para entregar los Trofeos a las personas ganadoras tienen que estar presentes en la entrega de premios o válidamente representadas. Los Trofeos que no se hayan podido entregar de esta forma, pasaran inmediatamente a poder de la Federación de Golf de Castilla y León, dándoles el destino que considere oportuno.

Protocolo COVID-19:

Los jugadores, jugadoras y acompañantes deberán conocer el PROTOCOLO COVID-19 para competiciones aprobado por la Real Federación Española de Golf y por la Federación de Golf de Castilla y León y publicado en su Web en la siguiente dirección Federación de Golf Castilla y León (fgolfcyl.org).

ANEXO I

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL JUGADOR, RELATIVA A LA PROTECCIÓN FRENTE AL COVID19, OBLIGADA PARA TODOS LOS QUE ASISTAN A CAMPEONATOS ORGANIZADOS POR LA FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

Como participante con esta declaración afirmo que actualmente no tengo síntomas asociados a la enfermedad COVID19. Igualmente declaro que no he convivido con personas que tengan o presenten síntomas de COVID19 y que no tengo conciencia de haber estado en contacto con alguna persona de la que pudiese haberme contagiado en los últimos 14 días. Me comprometo a comunicar a la organización con carácter inmediato, si padeciera síntomas¹ durante este campeonato, así como a cumplir las indicaciones y recomendaciones de la normativa de las autoridades sanitarias, el Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional (Temporada 2020-2021), suscrito por todas las Comunidades Autónomas, Federaciones Deportivas Españolas de Municipios y Provincias, Federaciones Deportivas Españolas, Asociación del Deporte Español, Comité Paralímpico Español, Comité Olímpico Español y otros Interlocutores del Deporte y organizadores de competiciones integrados en el Grupo de Tareas para el impulso de Deporte del Consejo Superior de Deportes así como La Guía de Medidas para Competiciones Oficiales y Entrenamientos en el Ámbito Deportivo de La Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, Dirección General de Deportes y las propuestas del protocolo de la Federación de Golf de Castilla y León específico del desarrollo de la prueba, el protocolo del club sede del campeonato, así como la normativa sanitaria vigente, dentro y fuera de las instalaciones del club.

Tengo conocimiento y acepto todas las obligaciones que me corresponden en el protocolo de esta prueba, no exigiendo responsabilidades por contagio del COVID19, si la Federación de Golf de Castilla y León y los responsables del club donde se celebra la prueba cumplen con la normativa y protocolos sobre esta materia.

DATOS PARA INFORMES DE TRAZABILIDAD Y DECLARACIÓN RESPONSABLE FRENTE A COVID19

NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE O TUTOR:

Dirección:

DNI/NIF:

Nº de teléfono móvil:

PADRE/MADRE TUTOR

NOMBRE Y APELLIDOS DEL JUGADOR/A:

DNI/NIF:

Nº de teléfono móvil:

Email de contacto:

Dirección durante la competición:

Dirección Permanente:

VACUNA:

SI

NO

Fecha 1ª

Fecha 2ª

NOMBRE DE LA VACUNA

En los últimos 14 días....

Si No

1	¿Tuvo contacto cercano con alguien diagnosticado con la enfermedad COVID-19?		
2	¿Proporcionó atención directa a pacientes de COVID-19?		
3	¿Visitó o permaneció en un ambiente cerrado con algún paciente con la enfermedad COVID-19?		
4	¿Trabajó/estudió de forma cercana o compartiendo el mismo ambiente laboral o de clase con pacientes de COVID-19?		
5	¿Ha viajado con un paciente COVID-19 en cualquier medio de transporte?		
6	¿Ha vivido en la misma casa que un paciente COVID-19?		

En el caso de responder «sí» a uno o más apartados, por favor detalle datos sobre el lugar y el momento del contacto:

Nº	LUGAR	DESCRIPCIÓN

Firma del declarante:

Firma del Padre o Tutor:

Fecha: ____ / ____ / ____

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE ACCESO AL PROTOCOLO DE COMPETICIONES DE LA FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

<https://www.fgolfcyl.org/>

TRATAMIENTO DE DATOS:

Responsable del tratamiento: Federación de Golf de Castilla y León (FGCyL), CIF: G47314752, Plaza de Madrid nº 2, 5º D – 47001 Valladolid. Teléfono: +34 983 042 420 E-mail: secretaria@fgolfcyl.org - Contacto DPD: lopd@fgolfcyl.org.

Finalidad del tratamiento: Seguridad de las personas presentes en las instalaciones en los días y donde se celebren los campeonatos. Asegurar la protección de la salud, evitar contagios en el seno de la competición y contribuir a la posible detección de rebrotes.

Legitimación al tratamiento: protección de intereses vitales del interesado y de otras personas físicas (Considerando 46 del RGPD).

Plazos de conservación: Esta información se conservará durante los plazos mínimos necesarios para garantizar la finalidad del tratamiento, es decir, asegurar la salud en los campeonatos y contribuir a la detección de rebrotes y, posteriormente, durante los plazos legales que pudieran establecer la normativa de aplicación.

Destinatarios de cesiones: No están previstas salvo que exista un imperativo legal que obligue a su comunicación.

Derechos de los interesados: Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición dirigiéndose a la Federación de Golf de Castilla y León en las direcciones arriba indicadas

¹ Fiebre, tos, dolor de cabeza, dificultades respiratorias, dolor de las articulaciones, pérdida de olfato y/o gusto, entre los más comunes.